República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N° 1981 /19

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORA DIANITA Y COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L. PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA FAMILIAS INDIGENTES ID N° 366.067, A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de junio de 2019.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de víveres para familias indigentes a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a las empresas de **DISTRIBUIDORA DIANITA** con RUC 814961-5, en los Ítems 1, 3, 4, 6 y 8 por un monto de **Gs. 87.816.300 (Guaraníes Ochenta y siete millones ochocientos dieciséis mil trescientos), y la empresa COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L, con RUC 80022970-3, en los Ítems 2, 5 y 7,** por un monto de **Gs. 46.280.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones doscientos ochenta mil)** para la Adquisición de víveres para familias indigentes, ID N° 366.067.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2019.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador